

HISTORIA UNIVERSITARIA

HISTORIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSÉ DE POPAYÁN

Jaime Castro Guzmán *

ORIGEN DEL ANTIGUO HOSPITAL REAL DE POPAYÁN

Manuel Antonio Bueno y Quijano, en la "Historia de la Diócesis de Popayán", relata que por el año de 1618 se construyó anexo al local donde funcionaba, el llamado **Hospicio**; al parecer se trataba de un lugar que albergaba siete camas donadas por Don Francisco Vélez de Zúñiga, Deán de la Catedral. Era una "Iglesia de paja, para conservar en ella el Santísimo Sacramento con el objeto de administrarlo a los enfermos que allí se albergaban, y funcionaba en precaria situación económica con el recaudo de la novena y media de los diezmos". En su descripción, narra que carecía de "médicos, cirujanos y botica". Estaba ubicado en la esquina oriental de la plaza principal, lugar que ocupara la casa de los Campos Salazar y funcionó al parecer del año 1606 hasta el año de 1623.

Este Hospicio fue proyectado por Don Francisco de Belalcazar en el año 1577 y obtuvo del Papa Gregorio XIII una Bula que concedía Indulgencia Plenaria "a quienes visiten el hospital o recen devotamente en la fiesta de San Pedro y San Pablo". Duró hasta 1623 y como eran escasos los enfermos que se acogían, "por ser muy desabrigado", se arruinó y se demolieron las paredes hasta los cimientos.

EL HOSPITAL DE CARIDAD DE SAN JOSÉ

La sensibilidad social y el espíritu cristiano de los payaneses superó la crisis anterior. "El 14 de noviembre de 1619, la jerarquía eclesiástica da los primeros pasos para estimular la acción ciudadana que ya atendía a sus enfermos pobres en una humilde edificación, sobre la margen derecha del Río Molino, que con el correr del tiempo se convirtió en el Hospital de Caridad de San José"

Su estabilidad se aseguró definitivamente en 1631 cuando el Cabildo de la Ciudad, de acuerdo con el Gobernador Don Juan Bermúdez de Castro, adelantó las diligencias necesarias para asegurar el valor de la fundación. Hasta principios de 1700, el hospital funcionó en una humilde casa pajiza.

Fue en 1711 cuando, gracias a la intervención de dos religiosos procedentes de Quito que en inolvidables cruzadas hospitalarias, movilizan las fuerzas vivas de la ciudad en favor de su incipiente casa de salud y de sus anónimos enfermos. **Fray Francisco de Jesús y Fray Francisco de los Reyes**, eran los religiosos Bethlemitas miembros de una comunidad que ya tenía la experiencia en la creación de hospitales en diversos lugares del Perú, en Lima y en Quito.

* Médico Radioterapeuta, Oncólogo. Profesor de la Facultad de Ciencias de la Salud, Universidad del Cauca, Jefe del Departamento de radioterapia oncológica, Hospital Universitario San José de Popayán.

En la referida "Historia de la Diócesis de Popayán" del Presbítero Manuel Antonio Bueno y Quijano afirma que fueron los Bethlemitas los primeros organizadores del Hospital.

El 22 de diciembre de 1711, presentaron su propuesta ante el Cabildo de Popayán, con la debida autorización del Prelado de la Diócesis **Don Fray Mateo Villafañe y Panduro**, religioso carmelita. (Folio 17 del Libro Capitular del Real Cabildo de Popayán). En los Folios 25 y 26 del Libro Capitular de 1713 se encuentra el Acta del 12 de junio en la que consta que en esa fecha, se reunieron los señores del Cabildo, Justicia y Regimiento y se propuso las condiciones para la fundación del Hospital por don Fray Mateo de Villafañe y Panduro, Obispo de la Ciudad, condiciones que fueron aceptadas por el Cabildo. Su principal benefactor, por su generosidad, fue **Don Jacinto de Mosquera y Figueroa**.

LOS PRIMEROS MÉDICOS

En el Archivo General de Indias en Sevilla, aparece una descripción de Popayán hecha hacia el año de 1582 y referida por Don Santiago Pérez en "Nuestro paisaje y sus gentes en el siglo XVI": "Un solitario lugarejo de Asturias de vida tranquila y de maravilloso clima, exento de enfermedades y exento de médicos, donde a pesar de todo, se vive bien, porque la tierra es sana; valga de ejemplo que hace que está poblada por Españoles hace 46 años, no ha entrado médico en ningún pueblo y son los mismos vecinos quienes se sangran y así sanan o mueren; sin embargo, viven más años y más tiempo que en España". Al Obispo, según se refiere, le tocaba llevar a su casa a los enfermos para curarlos con su propia mano.

Se desconoce el nombre del primer médico que ejerció en Popayán, como también el nombre de quien fue el primer director del Hospital Real de Popayán, tal como se llamaba en el siglo XVI. Al inicio del año 1600 hay pocos datos que permitan concluir que existían Licenciados en Medicina (como era la denominación en la titulación Española antigua) que estuvieran vinculados al Hospital. Para la época, Popayán contaba con 3000 habitantes y por carecer de acueducto (el primero se construyó en 1766), debió registrar un alto índice de morbilidad y de mortalidad, víctimas de epidemias por contaminación hídrica. Las necesidades espirituales y corporales de los enfermos, las cuidaban frailes versados en medicina y legos expertos en menesteres de enfermería. El ejercicio médico, debió ser una modesta profesión expuesta a toda clase de limitaciones y contratiempos.

En 1602 aparece el Licenciado Francisco Pérez, y en 1610 el Licenciado Antonio de Acosta, quienes se pueden catalogar como pioneros de la Medicina en el Cauca. El hospital estaba a cargo de los mismos religiosos y durante gran parte del siglo XVI ejercieron como hábiles cirujanos y médicos Fray Jacinto, Fray Francisco y Fray Casimiro. En 1741 encontramos a Don Francisco Barbet, actuando como Médico Cirujano oficial.

Sobre médicos Españoles inmigrantes a Popayán, existe la tradición del Dr. Antonio Castro Rivera, quien llegó a la ciudad a mediados del siglo XVIII. Por el año de 1783, ejercían la medicina particularmente Don Juan Marino Grijalba y Don Tomás Antonio de Quijano. En 1789 llegó a Popayán, el Doctor Pepe de Irigorri, como Auxiliar Civil del Ilustrísimo Señor Obispo Juan de Velarde y Bustamante. Era Diplomado en Cirugía y Algebra, y ejerció como Médico Algebrista hasta 1810.

Al inicio de 1800, llegó a Popayán el Médico Inglés Jorge Wallis, por azar del destino procedente de Guatemala, Panamá y Guayaquil. Conoció de cerca al Sabio Caldas quien lo trajo a la Ciudad. Al finalizar la colonia se presentó como acontecimiento la visita a la Ciudad de Alejandro de Humbolt y Amadeo Bonpland. El Barón Von Humbolt, según lo afirma Schumacher en su monografía sobre Mutis, Caldas y Codazzi, fechó su pasaporte en Popayán el 7 de noviembre de 1801. El 10 de noviembre escribe a Mutis desde la Ciudad y estas son algunas de sus impresiones textuales, sobre la Ciudad, su ambiente y sus habitantes: "La situación de Popayán es deliciosa, una campiña risueña y variada, bella vegetación, clima templado, el trueno más majestuoso que jamás se ha oído, las producciones de los trópicos al frente de las cimas nevadas de los Andes y de bocas que vomitan humo y aguas sulfurosas: esta mezcla de lo grande y lo bello, estos contrastes tan variados que la mano del Todopoderoso ha sabido colocar en la más perfecta armonía, llena el alma de las más grandes e interesantes imágenes. Los habitantes de esta ciudad tienen una cultura mucho mayor de lo que pudiera esperarse, pero mucho menor que lo que ellos se imaginan. Aquí todos recetan porque han leído a Tissot y todos saben física y química, porque han leído Las Maravillas de La Naturaleza. Por lo demás, es muy débil el amor a las ciencias de que tanto se lisonjean estos habitantes... a pesar de esto, me satisface mucho ver aquí buenas disposiciones, una efervescencia intelectual que no era conocida en 1760, deseo de poseer libros y de conocer los nombres de los hombres célebres, una conversación que rueda sobre objetos más interesantes que el nacimiento de calidad y la nobleza."

Al terminar el siglo XVIII, seguramente ejercían en la Ciudad varios profesionales de la medicina, que hacían honor a la ciencia médica, hasta el punto que el Real Colegio del Seminario, su principal centro cultural, estuvo decidido a establecer en sus programas docentes los estudios de medicina, como consta en la solicitud hecha por el Cabildo a la Corte de España en 1793, relatado por el historiador Bueno, citado por Martínez Delgado, al tratar sobre el estado del plantel a fines del referido siglo.

EL HOSPITAL AL TÉRMINO DE LA COLONIA

En 1807, Popayán tenía según el censo de la época 7.074 habitantes. A inicios del movimiento emancipador, contaba con un “moderno” establecimiento asistencial; vale la pena mencionar la descripción que del mismo hace el Presbítero Bueno: “Este Hospital es uno de los mejores de los Estados Unidos de Colombia. Está construido fuera de la población, al noroeste de la Ciudad a orillas del Río Molino, comunicándose con la población por un pequeño puente de cal y ladrillo. Goza de muy buena ventilación y abundantes aguas que vienen de La Cantera, tomadas de una corriente muy pura. El hospital tiene una regular Iglesia donde está colocado el Santísimo Sacramento para que los enfermos recibían el Sagrado Viático. En ella hay un hermoso Calvario y en él se adora a la imagen del Señor de la Salud, a la que se tiene particular devoción. El convento de los religiosos está contiguo a las enfermerías y se comunica a ellas por varias entradas, lo que hace muy cómodo y pronto el servicio de los enfermos. Estas oficinas son de una sólida y cómoda construcción. Tiene la figura de una Cruz Griega. En el centro del crucero hay una hermosa portada con su cúpula y cuatro luces; debajo de ella se halla el altar y en él un dorado crucifijo. Las salas de los hombres están separadas de las mujeres, de modo que no pueden verse unos a otros, evitando la inquietud.

Y como en los cuatro brazos de la cruz hay en cada uno dos órdenes de camas, unas junto a otras, y en las cuatro salas más de cincuenta camas, todos los enfermos desde el lecho de dolor pueden oír la Misa y ver la imagen del Salvador”

Se puede concluir que al iniciarse el movimiento de liberación, el Hospital se destaca como una Institución de origen primordialmente eclesiástico, en cuya fundación y conservación cooperaron tanto el gobierno Español como la comunidad misma, pero durante la historia colonial prima en la Institución el fuero eclesiástico.

Dos hechos acarrearón profundos cambios durante la Independencia; el primero, el terremoto de 1827 que dejó casi en ruinas la construcción y el segundo, el retiro definitivo de la Orden de los Bethlemitas Hospitalarios como una consecuencia lamentable del gran deterioro material que sufrió el edificio. Las contiendas emancipadoras deterioraron la cooperación de las fuerzas eclesiásticas, civiles y sociales que trabajaron a su favor, el hospital se viene a menos y presta precariamente sus servicios durante las mismas.

De las primeras actuaciones del nuevo gobierno en la organización municipal, fue colocar el hospital bajo la inspección de la municipalidad, quien entra a repararlo, reglamentarlo y administrarlo, pero bajo la dirección moral del poder eclesiástico y en forma más restringida a los menesteres netamente espirituales. Continúa igualmente el apoyo comunitario para el auge de esta obra de verdadera acción social.

Todo el contexto histórico, anteriormente recopilado, corresponde a diferentes capítulos que tratan sobre el Hospital, y contenidos en el Libro del Doctor Gerardo Paz Otero, La Medicina en la Conquista y la Colonia, y que a su vez ha consultado la obra de los Historiadores Arroyo, Bueno, Olano, Aragón, Arboleda y Paz.

Existe un vacío histórico, durante el siglo XIX y parcialmente durante los primeros años del siglo XX, período que debió ser sometido a una investigación especial, dada la precaria organización del mismo, los efectos devastadores de los terremotos de siglo XIX, las consecuencias de las guerras fratricidas en los albores de nuestra vida republicana, la expulsión de las comunidades religiosas regentes del hospital, los efectos de la inundación del año de 1928, que ocasionaron la pérdida de documentos que permitan continuar la secuencia de los hechos.

Es de especial interés, resaltar la importancia de dos acontecimientos que ocurrieron en el Hospital durante la centuria en mención y corresponden a la influencia que debió tener la primera Facultad de Medicina de la naciente Universidad del Cauca y el ingreso de la Comunidad Vicentina a fines del siglo XIX. Según el Acuerdo Municipal 32 de 1933, desde su fundación el Municipio ejerce dominio absoluto sobre el Hospital, interviniendo en su administración y disposición de bienes. Previamente por la Resolución 65 del 10 de diciembre de 1904, emanada de la Gobernación del Cauca, se declaró que correspondía únicamente al Concejo de Popayán la inspección y reglamentación de dicho establecimiento. En el Acuerdo 32 del 19 de abril de 1934, se fijan los Estatutos del Hospital, que deben ser conocidos por el Ministerio de Gobierno. El presente estable-

ce los lineamientos de su acción, de la Junta Directiva, de su subsistencia, rentas, contratación y de su constitución administrativa. El hospital quedó a cargo de un Síndico, de un Médico Director, del Capellán, de la Reverenda Hermana Directora, quienes con el Personero Municipal, constituyen la Junta Directiva.

A partir de 1934, es sometido a la inspección y vigilancia por el Ministerio de Gobierno y posteriormente por el Ministerio de Higiene, hoy Ministerio de Salud. Por Acuerdo 78 del 28 de Agosto de 1935, se producen modificaciones estatutarias y se establecen las funciones del Director. Posteriormente, por Acuerdo 125 del 10 de diciembre de 1936, se establecen limitaciones del ejercicio profesional al Director y le señala otras funciones.

Por Acuerdo del 7 de Mayo de 1938, se modifica la constitución de la Junta Directiva y queda constituida así: El Gobernador del Departamento quien la preside, el Alcalde, Personero, Director Departamental de Higiene, Médico Director del Hospital, la Hermana Directora y por el Tesorero del Hospital. En virtud del mismo Acuerdo se autoriza la venta de algunos patrimonios con la Hacienda Zumbico y potreros en el Barrio Belalcazar, con destino a la construcción del nuevo Hospital.

En el Acuerdo del 14 de junio de 1939, ingresa a la Junta Directiva del Hospital el Señor Arzobispo de la Ciudad y nuevamente se modifica la Junta, quedando además constituida por el Personero Municipal, por un Representante del Gobierno Nacional designado por el Departamento de Asistencia Social del Ministerio de Trabajo, el Médico Director, Síndico y Superiora, pasando el Gobernador y el Alcalde a ser Miembros Honorarios. Se establece para la Junta período de un año.

HOSPITAL IV CENTENARIO

Para conmemorar lo cuatrocientos años de fundada la Ciudad de Popayán, la Nación, el Departamento y el Municipio, se asocian para celebrarlo, dotándola de un nuevo Hospital. La Ley 84 de 1937, establece el compromiso de la Nación con una participación por partes iguales. La Ley 32 de 1947, provee la terminación del Hospital, autorizando al Gobierno abrir los créditos necesarios para concluir la construcción y dotación.

Por su parte la Asamblea Departamental mediante la Ordenanza Número 9 de 1947, dispuso que los ingresos obtenidos por la Lotería del Cauca, previos algunos descuentos, se destinen a inversión en los trabajos del hospital.

Por Decreto de Estado de Sitio de Septiembre de 1950, se dio por terminada la dualidad de las Juntas Directivas Administradoras del Hospital San José y del IV Centenario, quedando únicamente la del Hospital San José, devolviéndole a esta su ejercicio. Así la Junta se constituye por: Representante del Gobierno Nacional, Gobernador del Departamento, Personero Municipal, Arzobispo de Popayán, y por tres ciudadanos designados por el Concejo Municipal. El mismo Decreto, unifica las administraciones bajo la denominación de **Hospital San José**.

Mediante Acta suscrita el 4 de mayo de 1951, el Presidente de la Junta Directiva Dr. Julio César Tobar, hace entrega al Dr. Julio César Perafán, Director del Hospital, de la obra en sus tramos central y norte.

EL HOSPITAL SAN JOSÉ Y LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD CAUCA. HOSPITAL UNIVERSITARIO

Nace con la organización por la Universidad del Cauca de la Facultad de Medicina. En la Resolución Número 1 de 1951 se expresa: "El Hospital San José, debe cooperar con la Facultad de Medicina de la Universidad del Cauca en la formación de su personal docente y suministrará el elemento humano indispensable para sus investigaciones científicas. Por su parte la Universidad colabora con el Hospital, ejecutando algunas obras en el nuevo edificio".

La Universidad entra a participar en el gobierno institucional, cuando el Concejo Municipal, mediante Acuerdo de 1961, determina la participación directa de la Universidad del Cauca y de su Facultad de Medicina en la dirección de los destinos de hospital y el Rector y un profesor de la Facultad al ser integrados a su Junta Directiva. (Acuerdo Número 9 del 21 de marzo de 1961). Para la ocasión, la Junta queda integrada por el Gobernador, el Rector de la Universidad, el Alcalde y Personero Municipal y por un profesor de la Facultad de Medicina. Es un Acuerdo trascendental, fija el estatuto y lo organiza técnica y científicamente.

En el contrato del 12 de diciembre de 1963, firmado por el Dr. Benjamín Iragorri Diez como Rector y Enrique Jordán Doria como Personero Municipal, quedaron sentadas las bases jurídicas de las relaciones Hospital y la Universidad del Cauca.

La reforma estatutaria de febrero de 1965 define al **Hospital San José** como **Hospital Universitario** y se modifica la Junta Directiva la que se constituye ahora por el Gobernador,

Alcalde Municipal, Rector de la Universidad del Cauca, delegado del Ministerio de Salud y dos miembros elegidos por el Concejo Municipal.

Se determina que el **Hospital actuará como persona Jurídica Independiente** del Municipio de Popayán y es aprobada por el Ministerio de Salud, mediante la Resolución 71 del 24 de marzo de 1965, acogidas por el Concejo Municipal por Acuerdo 12 del 5 de Mayo de 1965. La Personería Jurídica se concede por la Resolución Número 068 de 1965.

La Universidad y el Hospital vuelven a regular sus relaciones por convenio de julio de 1966, que reforma el de 1963 y que suscriben el Dr. Henry Simonnds Pardo como Rector de la Universidad y el Dr. Edgar Penagos Casas como Director del Hospital. Por Acuerdo No 1 del 1 de marzo de 1971, emanado de la Junta Directiva, se expide un nuevo Estatuto y entra a participar de la misma el Director Médico del Instituto del Seguro Social.

En 1975 funciona el Hospital bajo el régimen de adscripción al Sistema Nacional de Salud en los términos establecidos por los Decretos 056 y 356 de 1975. y se aplica el subsistema contemplado en el Decreto 526 sobre inversión, información, planeación, suministro e investigación. Además, se aplica el Decreto 694 sobre el Estatuto de Personal.

El Hospital Universitario, con más de veinte años de existencia era ya un centro que requería su adaptación a las condiciones modernas, como lo exige el rápido desarrollo de la ciencia y la tecnología. Un fuerte movimiento médico hospitalario llevó en 1971 a programar la ampliación, remodelación y dotación Institucional. Las obras se iniciaron en 1975 y se concluyeron en 1988.

El hospital se afecta parcialmente por el terremoto de 1983, pero encontrándose en remodelación se consiguen los recursos nacionales para solucionar sus dificultades. Participaron decididamente en la obra la Presidencia de la República, Períodos Constitucionales de 1970 a 1990, el Ministerio de Salud, el Fondo Nacional Hospitalario, el Ministerio de Obras Públicas, el Instituto Nacional de Cancerología, la Gobernación del Cauca, la Alcaldía de Popayán, la Universidad del Cauca, el Instituto de los Seguros Sociales, la Corporación para la Reconstrucción del Cauca, el Servicio de Salud y las Repúblicas de Italia y Federativa de Yugoslavia.

En cumplimiento del Decreto 1210 de 1978 y que regula las actividades Docente-Asistenciales, se suscribe en mayo

de 1995 el Convenio Universidad, Servicio de Salud del Cauca y Hospital en el que participaron el Ing. Harold Muñoz Muñoz como Rector, el Dr. Sofonías Yacup Revelo como Jefe del Servicio de Salud, y el Dr. Jaime Castro Guzmán como Director del Hospital.

Este convenio se actualiza posteriormente en agosto 31 de 1995, por el Ing. Hernán Otoniel Fernández como Rector y el Dr. Sofonías Yacup Revelo como Director y está vigente.

Actualmente, en cumplimiento de la Ley 60 de 1993 y de la Ley 100 de 1993 y mediante el Acuerdo 08 de 1995, el Hospital Universitario San José de Popayán se constituye como una **Empresa Social del Estado**, ente descentralizado del Orden Municipal, con autonomía administrativa y patrimonial. En virtud del Acuerdo 08 del Concejo Municipal se adopta un nuevo estatuto y se integra la Junta Directiva, que se constituye de la siguiente manera: tres representantes del sector político administrativo: el Alcalde, el Secretario de Salud Municipal y el Secretario de Salud Departamental; tres representantes del sector científico: representante de los profesionales hospitalarios, representante de la Asociaciones Científicas y el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad del Cauca., Además de tres miembros de la comunidad: el Arzobispo de la Ciudad, representante de los gremios de producción y representante del Concejo Municipal.

Actualmente el hospital tiene un presupuesto en ejecución de \$35.000 millones para la vigencia del año 2000. En 1999 registraba 454 camas, actualmente cuenta con 375 que mantienen un índice ocupacional del 72%. En 1999 se presentaron 18.555 egresos, 47.053 consultas externas, 28.864 atenciones de urgencias, 13.952 cirugías de las cuales 6.210 fueron ambulatorias. El 5% de los pacientes remitidos procede de otros Departamentos. Cuenta con 729 funcionarios en su planta de personal, independiente del número de contratistas, personal supernumerario y los Médicos Internos y Residentes.

El Hospital Universitario San José de Popayán, es actualmente el más importante centro Hospitalario del sur de Colombia y cuenta con un prestigioso grupo de profesionales Médicos y profesionales de las ciencias afines y administrativos que unidos estrechamente con la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad del Cauca, construyen la historia del presente y el futuro del principal patrimonio de la Salud del Departamento del Cauca.

DIRECTORES DEL HOSPITAL SAN JOSE DE POPAYÁN A PARTIR DEL AÑO 1938

Dr. Víctor Gabriel Caicedo A.
 Dr. Jaime Arboleda Grueso
 Dr. Julio César Perafán Fajardo.
 Dr. Edgar Penagos Casas.
 Dr. Oscar Prada Manrique.
 Dr. José Joaquín Dulcey.
 Dr. César Tenorio Caicedo.
 Dr. Efraín Zapata Bermúdez.
 Coronel Víctor Gómez Gómez
 Dr. Jorge Humberto Sandoval.
 Dr. Sofonías Yacup Revelo.
 Dr. Jaime Castro Guzmán.
 Dr. Ney Guzmán G.
 Dr. Julián Eljach P.
 Dr. José Antonio Castro Bustamente

“Son pocas las personas que pueden penetrar los arcanos del alma payanesa. Hay profundidades a las cuales es imposible llegar, pues son el resultado del placer, del goce, del sufrimiento, de incontables generaciones de seres sensibles, que vigilan insomnes esta comarca iluminada. De espíritus emotivos que sintieron más que otros la sensación

del amor imposible, el placer del color arrebatado, la desesperación de la derrota o el frenesí del triunfo.

Pero para entenderlos, más que todo, es necesario amar intensamente éste complejo terruño.

Detrás de cada adobe, de cada piedra, de cada teja enmohecida, hay un hecho histórico, hay una costumbre, hay una posición espiritual, un verso, un gesto, que es necesario conocer para poder poseer la entraña de la Ciudad”.

Juan Jacobo Muñoz Delgado.

BIBLIOGRAFÍA

1. **Paz Otero Gerardo.** La Medicina en la Conquista y la Colonia. GAB-Editores Bogotá, 1974.
2. **Muñoz Delgado Juan Jacobo.** Homenaje al Dr. César Augusto Pantoja. Discurso. X Congreso Colombiano de Oncología. Popayán. Noviembre de 1993.
3. Archivo General del Hospital. Convenios.
4. Archivo de la Dirección del Hospital Universitario San José de Popayán.
5. Hospital Universitario San José de Popayán. Estatutos 1995.
6. Archivo de Estadística, Informe del año 1999. Hospital Universitario San José. Popayán.